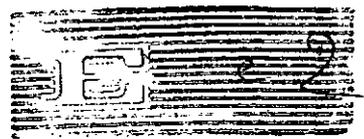


1031

Doc 8-8-8



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO

ST/CEPAL/Conf.58/L.2
26 de agosto de 1976

ORIGINAL: ESPAÑOL

2224

CEPAL

Comisión Económica para América Latina

REUNION REGIONAL LATINOAMERICANA SOBRE
ASENTAMIENTOS HUMANOS

Ciudad de México, México, 13 al 17 de septiembre de 1976

Punto 7 del Temario

LA COOPERACION REGIONAL EN EL CAMPO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Nota de la secretaría

LA COOPERACION REGIONAL EN EL CAMPO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

1. Antecedentes de la Reunión Regional Latinoamericana sobre Asentamientos Humanos

En la Declaración de Caracas sobre los Asentamientos Humanos, los representantes de los Gobiernos en la Conferencia Regional Preparatoria de América Latina sobre los Asentamientos Humanos 1/ subrayaron que la magnitud y las características de los problemas de los asentamientos humanos y sus tendencias futuras representa un desafío a los países del mundo, en especial a los países en proceso de desarrollo que requieren atención prioritaria.

También recalcaron que los problemas de los asentamientos humanos deben considerarse dentro de la perspectiva del desarrollo económico y social de los pueblos y no de manera aislada y señalaron que la Conferencia de Vancouver brindaba una oportunidad única para intercambiar experiencias, soluciones y modalidades políticas y sociales que le faciliten a los Gobiernos la toma de decisiones indispensable para enfrentar el desafío del hombre, su medio y su forma de vida en la tierra.

Poco antes, durante el decimosexto período de sesiones de la CEPAL, los Gobiernos Miembros al aprobar la segunda evaluación regional de la Estrategia Internacional del Desarrollo y el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional 2/ hicieron hincapié en la necesidad de introducir y actuar en consonancia con el nuevo concepto integrado del desarrollo que procure al mismo tiempo un crecimiento acelerado y un orden social más justo. Asimismo, se expresó que las tendencias recientes del crecimiento económico y cambio social en América Latina han reforzado en muchos sentidos la heterogeneidad entre los países e incluso en el interior mismo de sus respectivos territorios aunque deben reconocerse los

1/ Véase Informe del relator, (ST/CEPAL/Conf.55/L.5/Rev.1).

2/ Evaluación de Chaguaramas, resolución 347 (XVI) de la CEPAL.

esfuerzos de desarrollo regional que se llevan adelante en los países. Tales tendencias han puesto a América Latina en una situación especial dentro de los demás grupos de naciones en vías de desarrollo, pues en ciertos aspectos la región alcanza niveles propios de países desarrollados, en tanto que en otros se encuentran las condiciones peculiares de los países más subdesarrollados. Se anotó también en la Evaluación de Chaguaramas - reiterando conceptos semejantes que ya se habían expresado en la primera evaluación regional de la Estrategia Internacional del Desarrollo 3/ - que en los últimos años los procesos de urbanización concentrada y modernización de patrones de consumo; de excesivo crecimiento de la educación media y superior; de industrialización centrada en la producción de bienes de consumo; de aumento en la importancia relativa de los estratos ocupacionales urbanos de status medio y alto, han desembocado en situaciones nuevas, con rasgos predominantemente desfavorables aunque en manera alguna por completo negativos, en relación con la capacidad de los Gobiernos de promover estilos de desarrollo más integrados y más compatibles con la plena satisfacción de las necesidades materiales y culturales de las grandes mayorías en condiciones de igualdad, dignidad humana y autonomía nacional.

Es dentro de este enfoque integral del proceso de desarrollo económico y social que los problemas de los asentamientos humanos vienen ocupando de más en más la atención de los países de América Latina y de los organismos regionales de las Naciones Unidas que actúan en la región, incluidos la CEPAL, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Desde un principio dichos organismos y sus secretarías han venido insistiendo en la necesidad de adoptar las medidas apropiadas para afrontar los problemas de la concentración urbana, cuya solución difícilmente podrá lograrse sin los cambios requeridos en los sectores rurales en los cuales siguen generándose las migraciones masivas hacia las ciudades.

3/ Evaluación de Quito, resolución 320 (XV) de la CEPAL.

La preocupación común sobre éstos y otros problemas afines llevó a los Gobiernos de la región a incluir en la Declaración de Caracas sobre Asentamientos Humanos la recomendación de "instituir un sistema latinoamericano de centros para la capacitación, la asistencia técnica, la investigación científica y tecnológica y la difusión de los aspectos prioritarios de los asentamientos humanos tanto urbanos como rurales".^{4/}

Preocupaciones e iniciativas semejantes sobre los problemas de asentamientos humanos también se encuentran reflejados en el programa de trabajo y prelación aprobado por los Gobiernos Miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, así como en otros organismos subsidiarios de la CEPAL o en las discusiones y conclusiones de reuniones realizadas bajo sus auspicios.

La necesidad de colaboración en los planos regional y subregional encontró eco nuevamente en la reunión regional preparatoria al IV período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (Caracas, 3 al 11 de marzo de 1976). En esa ocasión, entre los proyectos regionales prioritarios, se aprobó uno encaminado al establecimiento de un "sistema regional de cooperación en materia de Medio Ambiente para el intercambio de información, experiencias y personal técnico entre los países de la región."^{5/}

Por su parte, la Conferencia de Vancouver aportó nuevos incentivos tanto al concepto de una política integrada en materia de asentamientos humanos como al de las estrategias y acciones que conviene seguir en distintas esferas, incluidas la regional y subregional. En efecto, la parte IV de la Resolución 1 ^{6/} de la Conferencia de Vancouver sobre programas para la cooperación internacional está dedicada a las acciones que debieran emprenderse en

^{4/} Véase Informe del relator, (ST/CEPAL/Conf.55/L.5/Rev.1).

^{5/} Véase Informe final, (UNEP/LA/76/4).

^{6/} Informe de Hábitat: Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (A/Conf.70/15).

el plano regional y subregional e incluye la recomendación de establecer "dentro de las comisiones económicas, comités regionales intergubernamentales de asentamientos humanos"... "que se encargan de la formulación de políticas y programas regionales y subregionales y de su ejecución definitiva".

Por otra parte, la Resolución 4 7/ de la Conferencia de Vancouver "considerando que cada región tiene características diferentes que deberían ser tomadas en cuenta para los efectos de la cooperación internacional"... y profundamente convencida de que es necesario una acción inmediata por parte de los Gobiernos y de los organismos internacionales para solucionar los problemas de los asentamientos humanos. "...recomendó que el Secretario General de las Naciones Unidas, si es posible antes del trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General o, si no es posible, antes del siguiente período de sesiones, organice dentro del marco de las comisiones económicas regionales reuniones regionales que elaboren directrices para coordinar dentro de cada región las medidas que debieran adoptarse para hacer frente a los problemas de los asentamientos humanos y que informe a la Asamblea General sobre el resultado de sus deliberaciones."

En lo que se refiere a los Gobiernos latinoamericanos, cabe señalar que los representantes de los países de la región, en las reuniones del grupo latinoamericano realizadas durante la celebración de la Conferencia de Vancouver analizaron concretamente, entre otros asuntos, la conveniencia y oportunidad de que la CEPAL convocara una reunión regional después de dicha Conferencia. El grupo latinoamericano al analizar esta materia subrayó que en lo posible esa reunión regional debería llevarse a cabo antes de la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas para facilitar la articulación de las posiciones que los países de la región desearan plantear en la Asamblea. Dentro de este contexto de las discusiones sostenidas por el grupo latinoamericano en Vancouver, la delegación

7/ Ibid.

de México hizo el ofrecimiento oficial de su país como sede para esa reunión regional.

Al destacar el carácter singular de la Conferencia de Vancouver, que en sí misma constituyó un síntoma de que los gobiernos reconocían la urgencia de los problemas relativos a los asentamientos humanos, el Secretario General de las Naciones Unidas destacó que el principal impulso debía partir de las autoridades nacionales. La asistencia internacional sólo podía ser un complemento de la acción nacional.

Por su parte, el Secretario General de la Conferencia de Vancouver señaló que los tres puntos principales a tener en cuenta eran, primero, el vertiginoso crecimiento de la población y los desequilibrios entre las zonas rurales y las urbanas causados por las migraciones hacia las ciudades; segundo, las crecientes disparidades en el ingreso y las oportunidades en las sociedades y regiones; y, tercero, la ausencia de un adecuado control sobre el uso de la tierra y sobre el crecimiento urbano.

Anotó que la Conferencia había aprobado una serie de recomendaciones en el plano nacional de proyecciones muy significativas y que podrían dar lugar a cambios espectaculares en la organización de todas las sociedades nacionales. También había aprobado recomendaciones para la acción internacional que, de ser aceptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, configurarían un nuevo y valioso marco para el desarrollo y la cooperación mundiales. Finalmente, había aprobado una Declaración de Principios que no sólo serviría de inspiración, sino también constituiría un patrón para medir la situación de cada sociedad y las condiciones de vida del hombre en todo el mundo. La Conferencia y su proceso preparatorio, incluido el regional, habían creado una nueva conciencia acerca de las cuestiones relativas a los asentamientos humanos. Su pleno éxito, podría medirse por las políticas, los planes y los programas que se pondrían en práctica en el futuro, conforme decidieran los gobiernos nacionales. En este sentido, también subrayó la importancia de las reuniones regionales contempladas en las recomendaciones de Vancouver.

/Corresponde pues,

Corresponde pues, a los gobiernos miembros en la Asamblea General y en las reuniones regionales previas, tales como la convocada en México dentro del ámbito de la CEPAL, pronunciarse sobre la acción que ha de emprenderse en los distintos niveles, incluyendo lo que debe hacerse a través de la cooperación regional.

2. Situación actual

Los problemas de los asentamientos humanos son en América Latina relativamente más graves que en otras regiones. En ninguna otra parte del mundo existen tantas aglomeraciones urbanas en que se manifieste el fenómeno de la "urbanización descapitalizada", como se ha llamado al crecimiento urbano explosivo sin una dotación adecuada de capital social básico y sin suficientes medios de organización capaces de coordinar el desarrollo económico general con la urbanización de la población.

En ninguna otra región la proporción e importancia de la población urbana son mayores que en América Latina. La urbanización ha seguido procesos similares prácticamente en todos los países de América Latina aun en aquellos en que, anticipándose al resto de la región, dichos procesos se iniciaron a principios de siglo.

Los países latinoamericanos presentan un cuadro singularmente uniforme dentro de ciertas categorías cada vez más homogéneas, conformando grupos de asentamientos humanos cuyas características y problemas son similares. Estos problemas, que se manifiestan de maneras diferentes en cada grupo, se agravan en la medida en que se afianza el modelo de acumulación adoptado por la región.

Así, se pueden distinguir:

Áreas rurales

Se caracterizan por una gran dispersión de los asentamientos, limitación muy considerable de oportunidades, principalmente de ocupación, lo que determina un proceso permanente de expulsión de población que migra tradicionalmente a las áreas urbanas.

Ciudades medias y pequeñas, donde salvo pocas excepciones el cuadro se define por una situación de abandono y atraso general,

/falta de

falta de oportunidades y servicios, no existiendo, por lo tanto, condiciones para el desarrollo de actividades productivas dinámicas y para la retención de la población.

Ciudades de frontera

Resultan de la concentración espacial de nuevas actividades económicas que ofrecen oportunidades de empleo, pero no servicios y donde la falta de organización da lugar a aglomeraciones caóticas de personas y actividades con todo tipo de problemas urbanos, inclusive de contaminación ambiental.

Grandes ciudades

Son centros de economías nacionales y subnacionales que reciben las corrientes migratorias del campo y las ciudades menores, las cuales determinan un crecimiento urbano explosivo y problemas de deterioro de las estructuras tradicionales, aparición de asentamientos precarios, deficiencia en los servicios y deterioro ambiental. Con todo, en esta categoría de asentamientos humanos se concentra gran parte de las oportunidades de desarrollo y se genera la mayor parte de la producción y el consumo.

Áreas metropolitanas. Los grados extremos de concentración de población y actividad originan cambios cualitativos en los problemas urbanos y exacerbaban la congestión del tránsito, las tensiones sociales y la contaminación ambiental. Las grandes metrópolis latinoamericanas se sitúan ya entre las más grandes del mundo, siendo su situación mucho más grave como consecuencia del subdesarrollo y la menor disponibilidad de recursos materiales y de organización para resolver sus problemas.

Los desplazamientos masivos de población de las zonas rurales hacia las ciudades, especialmente a las áreas metropolitanas determinan un proceso acumulativo de concentración demográfica y de los procesos productivos que dificulta la descentralización y por lo tanto una distribución espacial y social más homogénea de las oportunidades.

En estas circunstancias, el asentamiento de la población se hace en gran medida de forma espontánea, es decir con escasa participación de las instituciones tradicionales. Los asentamientos urbanos precarios y las comunidades rurales tienen que improvisar, en efecto, formas de organización y técnicas constructivas que ofrecen una solución de facto al problema de la "urbanización descapitalizada", aun cuando desde el punto de vista del sector moderno de la sociedad aparezcan como formas inaceptables de asentamiento.

Sin embargo, el asentamiento precario constituye, de hecho, una manifestación de energía social no debidamente aprovechada cuyo potencial sólo podrá ser utilizado en la medida en que se le vincule a la organización institucional de la sociedad.

Este conjunto de circunstancias refleja verdades y contradicciones que señalan que se está produciendo un cambio y que la concentración, que fue seguramente inevitable para la mejor utilización de los escasos recursos de la región, debe ser sustituida por un proceso de descentralización organizada. Este compromete las capacidades económicas, tecnológicas y políticas de los países latinoamericanos en forma tal que al parecer los esfuerzos limitadamente nacionales parecen no serían suficientes.

En este sentido no es mucho lo que pueden esperar los países latinoamericanos de los países más desarrollados, cuya urbanización tuvo otras características y en los cuales el asentamiento humano se hizo con técnicas inaplicables en las circunstancias predominantes en la región. Al parecer, no cabe duda que la región se encuentra en una situación que sólo podrá ser enfrentada en la medida en que los esfuerzos nacionales se integren regionalmente en forma solidaria y creativa.

3. La cooperación internacional

La ayuda externa en materia de los asentamientos humanos ha sido importante, pero dista mucho de ser suficiente para suplir las actuales deficiencias regionales y tampoco cabe esperar que sea un factor decisivo en el futuro, aunque sí un complemento muy necesario del esfuerzo interno de América Latina en este campo. Por lo demás, las circunstancias por las que atraviesa la cooperación internacional, particularmente la ayuda financiera, no permiten alentar el optimismo, todo lo cual acentúa la necesidad de desarrollar e incrementar la cooperación intralatinamericana.

En este sentido, las perspectivas de cooperación intralatinamericana son muy favorables, si se tiene en cuenta que en esta esfera no hay competencia de intereses nacionales y que en principio los países de mayor desarrollo relativo se complementan en cuanto a su experiencia y a sus conocimientos y podrían poner este acervo a disposición de los demás países de América Latina.

La existencia de algunos idiomas comunes, las similitudes en cuanto a la cultura, la estructura económica y social y la confluencia histórica, debieran facilitar la aplicación regional y subregional de la "cooperación horizontal", según se la definió en la Reunión Intergubernamental Latinoamericana y del Caribe sobre cooperación técnica entre países en desarrollo, realizada en Lima, del 10 al 15 de mayo de 1976. De tal forma los países más avanzados de la región podrían suministrar sus conocimientos y tecnología a los países de menos desarrollo, en el marco de un programa ampliado de cooperación internacional que de más en más incluya la ayuda de países en desarrollo entre sí.

En el pasado, la ayuda financiera externa se ha concentrado notablemente en la vivienda y los servicios sanitarios y en las áreas urbanas. Los países latinoamericanos recibieron préstamos que llegaron a representar cerca del 10% de las inversiones de

capital social básico de la región.^{8/} Sin embargo, la participación externa en dichos campos se ha visto reducida en los últimos años en comparación con otros sectores, lo que indica posiblemente una menor disponibilidad de recursos externos en condiciones compatibles con los niveles de ingreso de la población; por consiguiente sería necesario utilizar con mayor eficacia los recursos disponibles y también que es preciso disponer cuanto antes de tecnologías que reduzcan sustancialmente los costos de urbanización.

Por otra parte, los países de la región han recibido asistencia técnica con relación a la vivienda y el desarrollo urbano a través de las Naciones Unidas, especialmente el Centro de Vivienda, Construcción y Planeamiento, de algunos organismos especializados de la ONU, de varios programas de la OEA (CINVA creado en 1951 y después transformado en Servicio Interamericano de Información de Desarrollo Urbano - SIINDU - y PIAPUR, establecido en 1960). La Oficina Panamericana de la Salud, ha ofrecido asistencia técnica desde su fundación directamente y a través del Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Medio Ambiente - CEPIS. El BID y AID han contribuido también ofreciendo asistencia técnica para los asentamientos humanos, y asimismo lo han hecho algunos gobiernos de otras regiones.

La asistencia técnica se orientó, en general, hacia la vivienda y los servicios destinados principalmente a la difusión en América Latina del sistema de ahorro y préstamo y para la creación de organismos nacionales de vivienda. Sin embargo, el BID y el Banco Mundial adoptaron recientemente nuevas políticas de desarrollo urbano integrado.

Con todo, la asistencia técnica ofrecida hasta ahora, no ha guardado relación con la creciente importancia relativa de los problemas de los asentamientos humanos. Por lo tanto, sería conveniente

^{8/} Los organismos de crédito internacional que suministran recursos financieros aplicables a los asentamientos humanos son principalmente, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y, con menor importancia, algunos mecanismos bilaterales, como la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) del Gobierno de los Estados Unidos.

revisar sus objetivos y características a la luz de las discusiones y recomendaciones de la Conferencia de Vancouver para poder auxiliar de modo más efectivo a los países de la región. Pero no hay duda de que son los propios países latinoamericanos los que deberían definir dichas características en forma complementaria con su capacidad de cooperación interna.

Los efectos estimulantes de la Conferencia de Estocolmo han alcanzado también a los asentamientos humanos. El PNUMA considera a los asentamientos humanos como área prioritaria de acción. Se han creado nuevas instituciones de cooperación en el ámbito de la ONU: la Fundación de las Naciones Unidas para los asentamientos Humanos y el Hábitat y el Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales (CIFCA) con sede en Madrid. En la región, el PNUD ha participado, por primera vez, en dos importantes programas de control de la contaminación en Brasil y México, y además organismos especializados de las Naciones Unidas han iniciado, en escala mundial y regional, otros proyectos directamente vinculados con los asentamientos humanos.

Por su parte, CEPAL completó por encargo del PNUMA, un inventario de los principales problemas ambientales de América Latina y se dispone a iniciar dos importantes proyectos de alcance regional: un estudio básico de los asentamientos humanos con financiamiento de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), y un Programa de Tecnología de Asentamientos Humanos (PNUMA-CEPAL) para cuyo fin acaba de celebrar en la Ciudad de México una reunión consultiva de expertos (2 a 6 de agosto de 1976).

En los países de la región crece rápidamente el interés por los asentamientos humanos, lo que es atribuible no sólo al estímulo originado en la Conferencia de Estocolmo, sino también al reconocimiento de sus propias necesidades. Colombia, Costa Rica, Brasil, Guatemala y Honduras han creado fondos especiales para financiar inversiones de desarrollo urbano, y además existen organismos de vivienda en prácticamente todos los países latinoamericanos.

México acaba de promulgar una legislación especial sobre asentamientos humanos, mientras que Colombia y Venezuela lo han hecho en el campo más amplio del medio ambiente. Brasil estableció una Comisión Nacional de Política Urbana y ha puesto en ejecución un ambicioso programa de desarrollo urbano, mientras que Cuba ha logrado descentralizar efectivamente las actividades económicas y mejorar la situación de las ciudades del interior y las áreas rurales. En general no existe prácticamente país latinoamericano cuya percepción de los problemas del hábitat no haya empezado a experimentar cambios importantes y se disponga a enfrentarlos con un nuevo espíritu.

Se advierte también renovado interés en la formación de recursos humanos en la región. Existen ya unos 15 cursos de postgrado en desarrollo urbano y por todas partes han proliferado los seminarios sobre el tema. La Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco de México, acaba de crear la carrera profesional de Diseño de Asentamientos Humanos, estableciendo un importante precedente para la región.

La Conferencia de Vancouver, su Declaración de Principios y recomendaciones, constituyen un nuevo e importantísimo factor de estímulo. Aportan una nueva visión de los asentamientos humanos, que permitirá su concepción integrada dentro de la temática general del desarrollo, y una nueva organización de la cooperación internacional en este campo dándole un acento regional que no tienen otros programas de las Naciones Unidas. El hecho de que los problemas de los asentamientos humanos sean de naturaleza eminentemente local, explica ampliamente esta característica. Al mismo tiempo, refuerza la necesidad de encontrar formas más eficientes de cooperación interna de la región, la conveniencia de organizar rápidamente sistemas de cooperación regional para así poder también aprovechar más eficazmente la ayuda externa.

4. Lineamientos para una cooperación regional

Las extraordinarias características de la urbanización en América Latina y su nivel de desarrollo económico se combinan para plantear un desafío que difícilmente podría ser resuelto en forma separada por cada uno de los países de la región. Considerando solamente las consecuencias materiales de las actuales tasas de crecimiento de la población urbana se puede llegar a concluir que es prácticamente imposible atender las necesidades del crecimiento urbano sin modificar radicalmente la distribución de la población y la tecnología aplicada a los asentamientos humanos.

En efecto, si se mantienen las tasas actuales de crecimiento de la población, especialmente del sector urbano, deberán incorporarse anualmente a las ciudades y pueblos de la región de diez a doce millones de personas durante los próximos 25 años. Con las normas y la tecnología aplicadas actualmente en los asentamientos humanos, se requeriría una cantidad equivalente al total de la formación de capital bruto de la región para atender a las necesidades de infraestructura, vivienda y servicios de la población urbana y satisfacer, aunque fuera solamente en forma elemental, las necesidades de la población rural, y faltaría todavía estimar los recursos necesarios para absorber los déficit acumulados.^{9/}

Esta burda estimación basta para darse cuenta que es absolutamente indispensable aplicar políticas nacionales adecuadas de distribución de la población e introducir cambios radicales en la tecnología que hasta ahora se ha venido aplicando a los asentamientos humanos.

^{9/} Si se acepta que el costo de urbanización es sólo de 2 mil dólares per cápita y el costo promedio de las viviendas, de 10 000 dólares por unidad, la demanda de capital, sin considerar el valor de la tierra, sería de aproximadamente 40 mil millones de dólares por año en las áreas urbanas, y con estándares mucho más modestos, de otros 10 mil millones para las áreas rurales.

/Para satisfacer

Para satisfacer ambas exigencias sería muy útil contar con mecanismos adecuados de cooperación regional y subregional. En lo que toca a la primera, porque la localización de la actividad económica, especialmente cuando se trata de países de menor desarrollo económico, puede verse notoriamente facilitada por los esquemas de integración y cooperación económica regional y subregional. Y en lo que se refiere a la segunda porque el esfuerzo necesario para producir un profundo cambio tecnológico requiere de escala y recursos de los que no disponen los países de la región, actuando aisladamente. A estos esfuerzos de cooperación regional se agregan además los beneficios de intercambio de experiencia en el plano mundial. La búsqueda de nuevos modelos de desarrollo, o por lo menos de formas efectivas de descentralización de la actividad económica que sean compatibles con el modelo de acumulación vigente, y la generación de tecnologías adecuadas para los asentamientos humanos, son tareas que caen dentro de las definiciones de política de cada país. Pero una adecuada y eficaz cooperación puede disminuir sus costos y multiplicar los efectos de las acciones emprendidas aisladamente.

Una tarea de esta magnitud no puede ser fácil, pero hay algunos motivos para pensar que no es imposible. Por una parte, las mismas tendencias centralistas que han prevalecido en la región en el pasado han contribuido a la acumulación de reservas considerables en materia de capital y de organización que podrían ser transferidas a las zonas menos desarrolladas, especialmente en los países de más antigua urbanización. Por otra parte, por su clima la mayor parte de los países latinoamericanos ofrecen condiciones excelentes para usar viviendas cuya estructura y servicios sean mucho más simples y de menor costo que las empleadas actualmente que en general son imitaciones de modelos propios de países fríos y templados, que cuentan con mayores ingresos y tecnologías complejas.

a) Campos de acción

Pero para poder aprovechar estas posibilidades los países latinoamericanos deberán actuar en forma conjunta. Esta acción puede llevarse a cabo, por lo menos, en los siguientes campos de actividad:

/i) planificación

- i) planificación y administración;
- ii) investigación;
- iii) formación de personal;
- iv) Planificación y administración.

Si bien las políticas de asentamiento humano son prerrogativas de los gobiernos, y por lo tanto deben concebirse y ejecutarse con arreglo a modalidades nacionales que difícilmente pueden estar sujetas a la cooperación internacional, los métodos de análisis, planeamiento y administración de los asentamientos humanos constituyen instrumentos que como tales admiten grados considerables de generalización y neutralidad política. La creación y perfeccionamiento de métodos semejantes suponen conocimientos especializados y experiencia de los que no siempre disponen los países, especialmente cuando experimentan, como sucede en América Latina, procesos explosivos de urbanización.

El ordenamiento y control del desarrollo de los asentamientos humanos es, en realidad, una actividad política compleja que requiere amplio apoyo instrumental. Por una parte es necesario disponer de medios eficientes de percepción y evaluación de las necesidades de la comunidad, sobre todo en condiciones de escasa participación de la población en los procesos de adopción de decisiones. En segundo lugar, se requiere programar y financiar las inversiones públicas en los asentamientos humanos, para lo cual es necesario disponer de procedimientos y mecanismos que no siempre han alcanzado el mismo grado de desarrollo que otros sectores. Por último es preciso crear, y mejorar los mecanismos de intervención y control del ordenamiento territorial y de administración de los servicios.

Estas tareas resultan en la práctica difíciles cuando hay que organizar los sistemas productivos y planificar el desarrollo general, sobre todo porque las tasas de crecimiento urbano y la dispersión rural dificultan aun más esa labor. En general, la organización de los asentamientos humanos avanza a un ritmo mucho más lento que la creación de nuevas necesidades administrativas. En estas condiciones resulta lógico pensar en que un esfuerzo mancomunado regional y subregional, es decir, en planos correspondientes

a los diferentes tipos de asentamiento humano, proporcionaría a los países latinoamericanos una nueva oportunidad de superar las actuales limitaciones en este campo. En este sentido podría aprovecharse de la experiencia de los países de más antigua urbanización, que de todos modos se asemejan más a los otros de la región que aquellos cuyas fórmulas de organización y administración municipal suelen imitarse. Esto principalmente por la semejanza de los contextos políticos y culturales de los países de la región.

ii) Investigación. Las formas de diseño arquitectónico y urbanístico y la tecnología aplicadas en los asentamientos urbanos de América Latina son básicamente iguales a las de los países más desarrollados cuyos modelos de desarrollo han adoptado los países de la región. Esta transferencia tiene algún sentido sólo para los grupos sociales cuyas aspiraciones y capacidad económica pueden compararse con estratos sociales semejantes de los países exportadores de capital y tecnología, y que en América Latina constituyen sólo una pequeña minoría en comparación con la gran masa de la población cuyas características culturales y económicas son muy diferentes. Este fenómeno se manifiesta a través de dos tipos de tecnología, una "moderna", exógena e institucionalizada, que se contrata en el mercado y cuenta con mecanismos auxiliares de crédito y comercialización; y una "tradicional" que atiende las necesidades del sector popular, a través de mecanismos especiales, improvisados por el mismo sector y que aplica técnicas empíricas que suelen ser anticuadas, por falta de renovación científica, y que son el resultado de largos procesos de "tanteos".

El problema que se plantea no consiste tanto en elegir entre estos dos tipos de tecnología, sino investigar y desarrollar tecnologías adecuadas que correspondan a las circunstancias culturales, económicas y ecológicas de los diferentes tipos de asentamientos humanos que existen en la región. Como estas circunstancias son variadas y no existen tecnologías exógenas que pudieran aplicarse directamente, es recomendable realizar un esfuerzo coordinado que aproveche todas las capacidades existentes en los diferentes países de la región para lograr la escala necesaria para la investigación y perfeccionamiento de nuevas tecnologías.

/Así, podría

Así, podría pensarse, tal como se manifestó en la Declaración de Caracas, en un sistema de centros de investigación, diferenciados en función de las regiones ecológicas y los tipos de asentamientos humanos, que desarrollasen actividades complementarias. Por ejemplo, podrían concebirse centros especializados en tecnología aplicada para resolver los problemas encontrados en los trópicos, las zonas templadas y los climas de montaña y en las áreas metropolitanas, las ciudades medias y las zonas rurales.

iii) Formación de recursos humanos: Una de las grandes deficiencias observadas en la región es la insuficiencia, cuantitativa y cualitativa de recursos humanos necesarios no sólo para la investigación, sino también para el planeamiento y administración de asentamientos humanos. Considerados aisladamente los recursos y la capacidad de los países no parecen suficientes, para hacer frente a sus necesidades, pero sería posible aumentar sustancialmente la capacidad de la región en su conjunto.

La demanda actual de recursos humanos para el sector ha crecido de modo manifiesto en la región, como lo demuestra el hecho de que los cursos de especialización en desarrollo urbano y regional que eran ofrecidos en unos pocos centros universitarios han aumentado en la última década a más de 15 cursos de postgrado y de que acaba de crearse la primera carrera universitaria en diseño de asentamientos humanos. Esta tendencia ha servido sin embargo para poner de manifiesto las enormes dificultades que experimentan los países por falta de profesores y material de enseñanza necesario.

Parece evidente que, dada la poca diversidad de idiomas, las similitudes culturales y las coincidencias ecológicas que son características de la región, debería pensarse en una red integrada de centros de enseñanza que estuvieran apoyados por un núcleo regional con capacidad para atender las necesidades de formación de profesores y preparación de material didáctico para el conjunto. Un sistema de intercambio de profesores y de becas de estudio podría evitar la dependencia del exterior que hasta ahora ha sido visible en la región.

/Es lógico

Es lógico pensar también en coordinar los sistemas regionales de enseñanza e investigación y en la posibilidad de utilizar con mayor eficiencia la cooperación internacional. En efecto, la capacidad de esta forma de cooperación para actuar en el sector ha aumentado en los últimos años, como lo demuestra el número de cursos y seminarios promovidos por varios organismos de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos. Sin embargo, duplicaciones y lagunas por una parte y falta de recursos, por otra, han limitado la expansión de los actuales programas de enseñanza, e inclusive han determinado una cierta reducción de las actividades.

La reciente creación del Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales (CIFCA) auspiciado por el PNUMA y el Gobierno de España, robustece la cooperación internacional, en la esfera de los asentamientos humanos y esta modalidad de cooperación podría utilizarse eficazmente en la región.

b) Formas de cooperación

Entre otras, pueden distinguirse las siguientes formas de cooperación regional en materia de asentamientos humanos:

- i) Cooperación intralatinoamericana u "horizontal"
- ii) Programas regionales y subregionales
- iii) Asesoramiento y asistencia técnica.

i) Cooperación intralatinoamericana u "horizontal". Algunos países latinoamericanos han alcanzado estadios más avanzados dentro del proceso general de urbanización de la región, mientras que otros, debido al tamaño de sus aglomeraciones urbanas, han tenido que encontrar soluciones para algunos de sus problemas más urgentes y concentrar un número relativamente grande de técnicas en campos relacionados con los asentamientos humanos. Estas reservas de experiencia y conocimiento parecen ser más importantes para América Latina que la disponibilidad teórica de conocimientos y experiencia extrarregionales.

En efecto, la transferencia de conocimientos relativos a los asentamientos humanos encuentra un obstáculo insalvable en el hecho de que la experiencia transmisible se refiere a sociedades muy

/distantes en

distantes en cuanto a estructura socioeconómica, cultura general y medio ecológico. Las concepciones teóricas, las formas de organización, las tecnologías importadas guardan, en efecto, poca relación con las necesidades y posibilidades de los países menos desarrollados.

El intercambio directo de experiencias y de expertos; el otorgamiento de becas entre países; el estudio conjunto de problemas comunes; el suministro de equipos en condiciones especiales, son algunas de las formas de cooperación intralatinoamericana que podrían estimularse si se dispusiera de mecanismos que no existen actualmente.

ii) Programas regionales y subregionales. Los países de América Latinapodrían, además, ponerse de acuerdo en la preparación y ejecución de una serie de proyectos regionales y subregionales de interés común mediante los cuales podrían aprovechar de modo más eficiente la ayuda externa.

Las posibilidades de acuerdo en este sentido parecen ser amplias en campos tales como las metodologías de análisis y planificación y administración de los asentamientos humanos, la investigación tecnológica, la medición de los efectos ambientales del desarrollo urbano explosivo y de explotación de los recursos naturales en las áreas rurales, la formación de recursos humanos y el diseño de asentamientos humanos y del hábitat en función de las características culturales y ecológicas de la región.

Un conjunto de programas de este tipo requiere, sin embargo, de un acuerdo en cuanto a las prioridades relativas y una gestión eficaz en cuanto al concurso de las fuentes externas de financiamiento, muy especialmente en cuanto a los organismos regionales de crédito se refiere.

iii) Asesoramiento y asistencia técnica. La creación de mecanismos de cooperación intralatinoamericana y la estructuración de un programa conjunto de proyectos regionales y subregionales no tiene por qué limitar la participación de los países en los programas de ayuda externa, tanto globales como regionales, así como en los establecidos

/en virtud

en virtud de acuerdos bilaterales. Por lo contrario, es necesario que los países de la región multipliquen su capacidad de obtener recursos externos para la ampliación de sus programas internos, cuando ello sea compatible con sus políticas externas.

Con este fin sería necesario que la región aumentase su capacidad para recibir ayuda externa, mediante la asistencia a los países en la preparación de solicitudes de asistencia técnica y financiera. La captación de la asistencia externa a los países por intermedio de mecanismos regionales tendría la ventaja de una mayor rapidez en las negociaciones y una mejor comprensión de los problemas y características específicas de la región.

c) Prioridades regionales

La Reunión Regional Latinoamericana sobre Asentamientos Humanos convocada por la CEPAL en conformidad con las recomendaciones de la Conferencia de Vancouver ofrece una excelente oportunidad para definir, aun cuando sólo sea en una primera aproximación, las prioridades de un conjunto de proyectos regionales y subregionales que podría ser llevado a efecto con participación de la cooperación externa.

El problema de las prioridades podría plantearse en dos planos. Por una parte podría lograrse un acuerdo de principios anuales en cuanto a los problemas cuya solución interesa a los países de la región con un grado de prelación relativa. Para ello podría utilizarse como base de referencia, las esferas funcionales adoptadas en la Conferencia de Vancouver (párrafo 31 del Anexo de la Resolución 1):

- identificación de problemas y soluciones;
- formulación y aplicación de políticas;
- enseñanza y capacitación;
- tecnología de los asentamientos humanos;
- intercambio de información;
- mecanismos de ejecución; y
- movilización de recursos.

/Por otra

Por otra parte, podrían discutirse también en principio algunos proyectos específicos que reflejarán las prioridades generales y por lo tanto identificarán, posibles proyectos regionales y subregionales. Con este fin se podría tomar como base la lista de proyectos prioritarios que se adoptó en la Reunión de Trabajo Latinoamericana Preparatoria para el IV período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA (Caracas, marzo de 1976) y extraer de ella aquellos proyectos que corresponden al campo de los asentamientos humanos. Así se tendría la siguiente relación:

i) Esfera regional

- Metodología general para evaluar los impactos sobre los asentamientos humanos de los proyectos de desarrollo económico, incluido el turismo;
- Sistema de prevención de efectos de la concentración de nuevas actividades económicas sobre los asentamientos humanos;
- Métodos de planeamiento aplicables a los asentamientos humanos;
- Programa regional de formación de recursos humanos;
- Tecnologías adecuadas para los asentamientos humanos (con especial referencia a las áreas rurales, las zonas sísmicas y el control de la calidad del medio);
- Participación de la comunidad (utilización de las capacidades no utilizadas de los asentamientos urbanos precarios y las comunidades rurales);
- Administración de asentamientos humanos (mecanismos e instituciones).

ii) Esfera subregional

- Aplicación experimental en el Caribe de la metodología para evaluar las repercusiones ambientales;
- Hábitat tropical.

/Además, los

Además, los proyectos regionales se ejecutarían en los países más adecuados a la naturaleza del proyecto y la capacidad de los centros o instituciones disponibles. De esta manera se crearía, una red móvil de ejecución descentralizada de los proyectos.

Una vez definidas las prioridades en materia de campos de acción y de proyectos, podría procederse a establecer el alcance de los proyectos prioritarios y a elaborar los estudios de factibilidad respectivos, así como a adoptar las medidas necesarias para su ejecución.

d) Cooperación financiera en los planos regional y subregional

La concepción de una nueva forma de cooperación regional supone considerar la ayuda financiera externa como un factor complementario de los esfuerzos mancomunados de los países de la región. En este sentido, sería necesario coordinar la cooperación regional con los organismos de crédito de la región, especialmente el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las corporaciones de desarrollo y los bancos subregionales. También le correspondería jugar un papel importante al Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

El BID ha procurado basar sus políticas en una interpretación de las prioridades, necesidades regionales, como lo demuestra el que haya estado a la vanguardia en lo que se refiere a la ampliación de las políticas tradicionales de vivienda y servicios públicos y su insistencia en la necesidad de incorporar los programas de inversión urbana en estrategias integrales de desarrollo urbano. Esta política, seguida luego por el Banco Mundial, ha encontrado sin embargo, algunos obstáculos conocidos: los países de la región no siempre han estado debidamente preparados institucional y técnicamente para obras de este tipo de cooperación financiera.

Las nuevas perspectivas abiertas por la Conferencia de Vancouver y la posibilidad de establecer un sistema de cooperación regional en el campo de los asentamientos humanos, pueden constituir un estímulo y una manera de cooperar con la ayuda financiera internacional.

/Pueden examinarse

Pueden examinarse nuevas formas de cooperación con los organismos de crédito regionales y subregionales para el financiamiento de proyectos de inversión, especialmente en el campo de la tecnología y el equipamiento urbano. Sería, sin embargo, necesario que se estableciera un sistema de consultas con el fin de lograr una buena coordinación entre las políticas y programas de los diferentes organismos financieros de la región.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The analysis focuses on identifying trends and patterns over time, which is crucial for making informed decisions.

The third part of the document provides a detailed breakdown of the results. It shows that there has been a significant increase in sales volume, particularly in the online channel. This is attributed to the implementation of the new marketing strategy and the improved user experience on the website.

Finally, the document concludes with a set of recommendations for future actions. It suggests continuing to invest in digital marketing and exploring new product lines to further drive growth. Regular monitoring and reporting will be essential to track the success of these initiatives.

